



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



## INFORME DE GESTION Y RENDICION DE CUENTAS

### 1. Presentacion:

Institución Educativa Colegio San Bernardo

Entidad Territorial: Norte De Santander

Municipio: Toledo

Dirección: Carrera 3 # 3-108 Corregimiento San Bernardo De Bata

Modalidad: Agroindustria Alimentaria

Naturaleza: Oficial

Calendario: A

Jornada: Mañana, Completa Y Única

Carácter: Mixto

Resolución de Aprobación de Estudios: N°007367 De Octubre 7 De 2024

Niveles: Preescolar, Básica Y Media

Email: [ie.Sanbernardotoledo@gmail.com](mailto:ie.Sanbernardotoledo@gmail.com)

Web: [www.colsaber.edu.co](http://www.colsaber.edu.co)



## ¿Qué es la rendición pública de cuentas?

Proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007). Proceso permanente e integral donde se debe involucrar actividades o estrategias que permitan alcanzar los objetivos.

La rendición de cuentas implica la responsabilidad por parte de la administración pública y en este caso de los Rectores y Directores Rurales, de informar a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre la gestión, lo que evidencia el cumplimiento de los deberes y obligaciones en materia educativa conforme a lo establecido en la Constitución y la Ley (MEN, 2011).

## Referentes

- Principios constitucionales: Transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.
- Documentos de política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

## Marco Legal

- ✓ Constitución Política (Art. 270): Faculta a la ciudadanía para ejercer control sobre la gestión pública.
- ✓ Ley 1757 de 2015 (Ley de Participación Ciudadana): Establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas para todas las entidades que manejan recursos públicos.
- ✓ Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), (Art. 2.3.1.6.3.19): Es la norma específica para colegios. Dicta que el Rector debe garantizar la publicidad y transparencia en el manejo del Fondo de Servicios Educativos (FSE).
- ✓ Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Obliga a publicar el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", del cual la rendición de cuentas es un componente clave.



La Institución Educativa Colegio San Bernardo Del municipio de Toledo creado mediante decreto 000879 de septiembre 30 de 2002, emanado de la Secretaría de Educación Departamental, Sede Principal y nueve (9) sedes educativas rurales.

**1.1 MISION:** La Institución Educativa Colegio San Bernardo forma integral, científica y técnicamente personas con sentido reflexivo, crítico, creativo, emprendedor, competente, productivo y con valores humanos; que contribuyan al pleno desarrollo personal, familiar y social que les permita ser factor de cambio para su entorno en pro de una mejor calidad de vida, promoviendo el desarrollo comunitario a través del apoyo de modelos educativos como el Proyecto Ser Humano.

**1.2.VISION:** La institución Educativa San Bernardo será reconocida al 2029 como establecimiento líder a nivel municipal y calificado en su oferta, con un currículo pertinente, dinámico y competente; generador de procesos educativos, investigativos, productivos y articulados con nuevas políticas globales y de nuevas tecnologías; enfocada en la agroindustria como rama de proyección, sostenibilidad y de impacto rural, que posibilite al estudiante su ingreso a la educación superior y/o la vinculación al sector laboral.

### 1.3. OBJETIVOS GENERALES

**1.3.1 . Componente Conceptual:** Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la calidad en la prestación del servicio.

**1.3.2 Componente Administrativo:** Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente.

**1.3.3. Componente Pedagógico:** Gestionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con proyectos transversales a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación, acordes con la filosofía de la Institución Educativa para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y posteriormente la inserción de los estudiantes en la educación superior y/o en el mundo laboral. Propiciar una formación integral a jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad que responda a las necesidades de incorporación social y educativa pendiente a la potencialización, construcción o modificación de su proyecto de vida en reconocimiento y fortalecimiento de sus competencias, habilidades y valores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



**1.3.4 Componente de Interacción Comunitaria:** Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.

**1.4. Principios Institucionales** La acción Educativa está encaminada hacia la orientación y fortalecimiento de principios básicos del:

**Afecto:** El establecimiento Educativo guiará su actuar bajo las premisas de un currículo humanista constructivista que fomente las relaciones interpersonales en la comprensión, la solidaridad y la empatía entre los integrantes del plantel.

**Democracia:** El plantel Educativo fomentará el diálogo y la concertación respetando las diferencias en busca del bien común producto de la participación consciente en la toma de decisiones.

**Eficiencia Y Eficacia:** La Institución Educativa hará uso racional de los recursos, medios y procesos que mejoren la calidad en busca de la excelencia educativa.

**Responsabilidad:** El cumplimiento de los deberes y la exigencia de los derechos serán directrices que guiarán el actuar en la vida escolar.

## **1.5. Oferta Educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia Oferta educativa**

La institución educativa Colegio San Bernardo ofrece una educación integral e inclusiva para niños, niñas y adolescentes, en los niveles de Preescolar, Educación Básica (Primaria y Secundaria), Educación Media Técnica, en convenio 100% con el SENA. Está conformado por la sede principal con Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica que ofrece la especialidad de Agroindustria Alimentaria; así mismo, se cuenta con nueve sedes rurales de educación preescolar y básica primaria que son: Sede Río Colorado, Sede Alto del Oro, Sede Urapal, Sede La Reserva, Buenavista, Sede San Carlos, Sede Limoncito, Sede Valegra y Sede Tamara.



En el año 2025 se cerró temporalmente la Sede rural Santa Inés y se apertura la sede rural de Buenavista. Se atendieron 446 estudiantes en total, 356 en la sede principal y 90 estudiantes en las sedes rurales.

Eficiencia interna

Estudiantes Promovidos: 419

Estudiantes Reprobados: 18

Estudiantes Desertores: 3

Estudiantes Transferidos: 6

### 1.6 Políticas de ACCESO y permanencia (edad de ingreso, Niveles y grados).

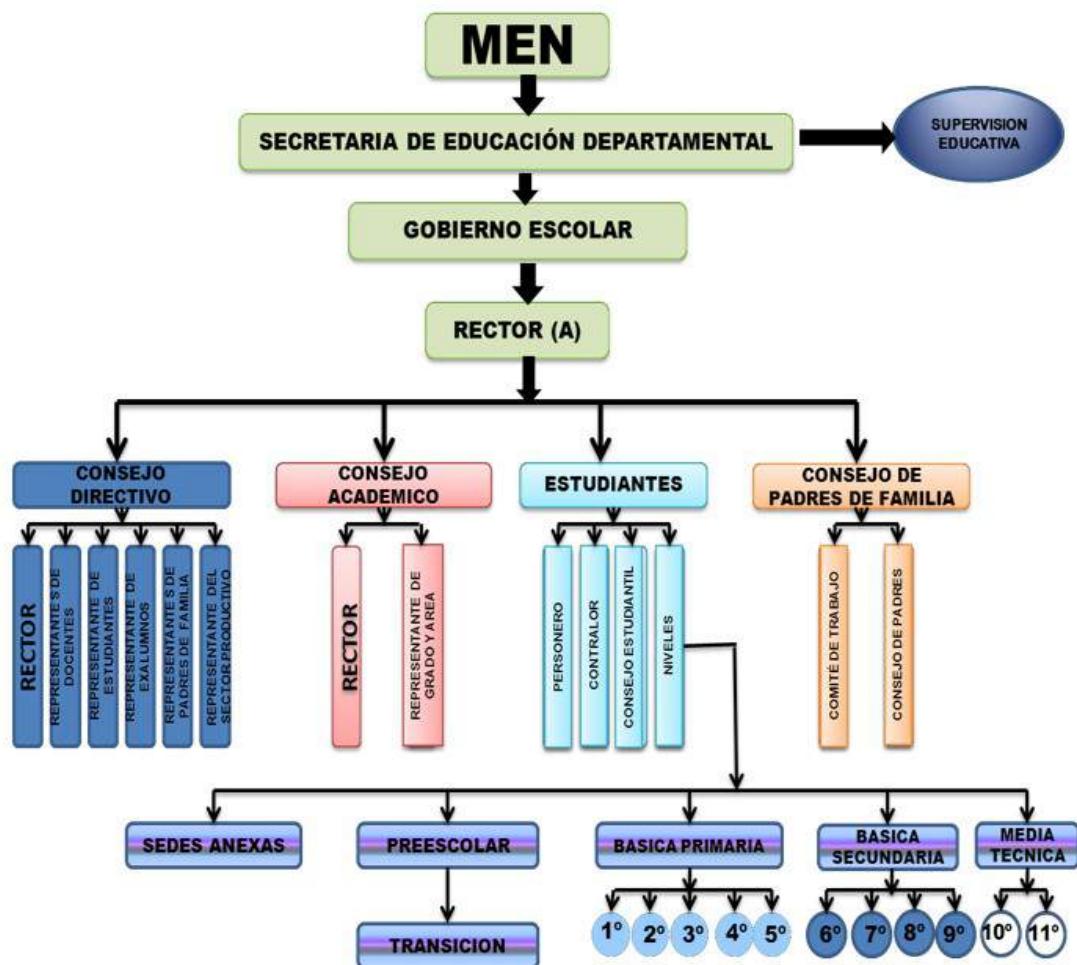
Para el acceso y la permanencia escolar la institución cuenta con las siguientes estrategias:

- Se ha adoptado el principio de gratuidad.
- El manual de convivencia incluye mecanismos de retención y permanencia.
- Se lleva un registro que revela el número de estudiantes retirados y desertores, así como las causas del retiro.
- El establecimiento educativo registra las novedades de matrícula (cambio de sede, jornada, grado, grupo, metodología flexible, entre otros).
- El registro de matrícula se hace a través de libro de matrícula y sistema de Información, SIMAT.
- El municipio ha fortalecido el sistema educativo a través de la prestación del servicio del transporte escolar.
- El Departamento ha fortalecido el sistema educativo a través del Programa de Alimentación Escolar, PAE, que subsidia el complemento alimentario según el porcentaje de cobertura establecido por ellos anualmente.

## 2. GOBIERNO ESCOLAR Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## 2.1 Organigrama





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



## 2.2 Desarrollo de la Jornada de Gobierno Escolar

La reunión inició a las 2:00 p. m., el día 30 de Enero de 2025 bajo la orientación de la señora rectora **Olga Marina Mora Sánchez**, quien dio la bienvenida a los padres de familia y docentes, resaltando la importancia de los estamentos del Gobierno Escolar para el adecuado funcionamiento institucional.

Durante la sesión se desarrollaron las siguientes actividades, según el orden del día establecido:

- Toma de asistencia.
- Presentación de la rectora.
- Capacitación sobre comunicación y escucha asertiva dirigida a los padres de familia.
- Socialización de la importancia del Gobierno Escolar.
- Conformación de los diferentes estamentos: Junta de Padres de Familia, Consejo Directivo, Asociación de Padres, Comité de Convivencia Escolar, Consejo de Padres y Comité de Evaluación y Promoción.

Posterior a la lectura de funciones, los asistentes se organizaron para elegir democráticamente a los representantes de cada instancias, los cuales quedaron conformados de la siguiente forma:

**CONSEJO DE ACADÉMICO:** (artículo 24, Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994).

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO CELULAR	SEDE
1	Ciro A. Santos Santanfe	3124799544	Central
2	Wilso Arredondo Acevedo	3138094084	Central
3	Blanca Jurado	3208540873	Central
4	Stella Jaimes	3214231949	Central
5	Blanca Nubia Gomez Aristizabal	3214043251	Central
6	Alirio Jesus Mora Sanchez	3108686910	Central
7	Yenny Ruiz Real	3228421750	Central
8	Doris Yolanda Vera	3142341920	Central
9	Anyela Gelvez Rivero	3133466855	Central
10	Erika Ramirez	3115037198	Central
11	Yeri Rivero Garzon	3118402622	Central
12	Ana Bellanid Carrillo Lozada	3108773542	Central



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



13	Laura Ortiz Ramirez	3185345334	Central
14	Leonela Leal	3212121475	Central
15	Carlos Parada Rozo	3124118372	Central
16	Diego Rico	3102497696	Central
17	Andres Celis Martinez	3046421130	Central

**-CONSEJO DIRECTIVO:**(artículo 21, 22 y 23, Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994).

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Olga Marina Sanchez Mora	RECTOR (E)
2	Zuley Rodriguez	DOCENTE
3	Ciro Santos	DOCENTE
4	Michell Rozo	ESTUDIANTE
5	Nelson Santafe	PADRE DE FAMILIA
6	Teresa Valencia	PADRE DE FAMILIA
7	Hermelina Santafe	EX ALUMNO(a)
8	Marleny Camargo	SECTOR PRODUCTIVO

**JUNTA DE PADRES:** (artículo 30, Decreto 1860 de agosto 3 de 1994).

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Nelson Santafé	Presidente
2	Marleny Camargo	Vicepresidente
3	Flor María Carvajal	Secretaria(o)
4	Soledad Angarita	Tesorero(a)
5	Luz Dary Santafé	Fiscal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



6	Hercilia Hernández	Vocal
7	Diana Hernández	Vocal

## CONSEJO DE PADRES

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	SEDE
1	Yoliver Villamizar	PADRE FLIA 0°	Central
2	Nelson Santafé	PADRE FLIA 1°	Central
3	Doris Leal	PADRE FLIA 2°	Central
5	Blanca Mendoza	PADRE FLIA 3°	Central
6	Teresa Valencia	PADRE FLIA 4°	Central
7	Leidy Zulay Valencia	PADRE FLIA 5°	Central
8	Nancy Cárdenas	PADRE FLIA 6°	Central
10	Aracelly Angarita	PADRE FLIA 7° A	Central
11	Karen Amaya	PADRE FLIA 7° B	Central
12	Karen Gómez	PADRE FLIA 8°A	Central
13	Leidy Correa	PADRE FLIA 8°B	Central
14	Inocencia Santafé	PADRE FLIA 9°	Central
15	Adelina Valencia	PADRE FLIA 10°A	Central
16	Arley Solano	PADRE FLIA 10°B	Central
17	Herminia Osorio	PADRE DE FLIA 11°	Central

## EVALUACION Y PROMOCION

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	SEDE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



1	Olga Marina Mora Sánchez	RECTOR(A)	Central
	Ciro A. Santos Santafé	DOCENTE	Central
2	Wilso Arredondo Acevedo	DOCENTE	Central
3	Blanca Jurado	DOCENTE	Central
4	Stella Jaimes	DOCENT	Central
5	Blanca Nubia Gómez Aristizabal	DOCENTE	Central
6	Alirio Jesus Mora Sánchez	DOCENTE	Central
7	Yenny Ruiz Real	DOCENTE	Central
8	Doris Yolanda Vera	DOCENTE	Central
9	Anyela Gelvez Rivero	DOCENTE	Central
10	Leonela Leal	DOCENTE	Central
11	Yeri Rivero Garzon	DOCENTE	Central
12	Ana Bellanid Carrillo Lozada	DOCENTE	Central
13	Laura Ortiz Ramirez	DOCENTE	Central
14	Erika Ramirez	DOCENTE	Central
15	Carlos Parada Rozo	DOCENTE	Central
16	Diego Rico	DOCENTE	Central
17	Ignacio Berbesi	PADRE DE FAMILIA 0°	Central
18	Hermelina Santanfe	PADRE DE FAMILIA 1°	Central
19	Mariela Uzcátegui	PADRE DE FAMILIA 2°	Central
20	Jakeline Parada	PADRE DE FAMILIA 3°	Central
21	Martha Tarazona	PADRE DE FAMILIA 4°	Central
22	Ludy Rozo Mendoza	PADRE DE FAMILIA 5°	Central
23	Magdalena Becerra	PADRE DE FAMILIA 6°	Central
24	Nubia Mora	PADRE DE FAMILIA 7°	Central
25	Keny Rincón	PADRE DE FAMILIA 8°A	Central
26	Nubia Rangel	PADRE DE FAMILIA 9°	Central
27	Arcadiana Camperos	PADRE DE	Central



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



		FAMILIA 10°	
28	Herminia Osorio	PADRE DE FAMILIA 11°	Central
29	Ruben Dario Santafe	PERSONERA ESTUDIANTIL	Central

- ✓ Elección de convivencia escolar quedando así:

COMITÉ DE CONVIVENCIA: (Decreto 965 del 01 septiembre de 2013).

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Olga Marina Sanchez Mora	Rectora
2	Doris Yolanda Vera	Docente
3	Laura Stefania Ortiz Ramirez	Docente
2	Ruben Dario Santafe	Personera Estudiantil
4	Michelle Rozo	Representante 11°
5	Johana Patricia Pineda Santos	PADRE DE FAMILIA

### 2.3 . Elección de personero y contralor

La elección del personero estudiantil y del contralor estudiantil se realizó conforme a lo establecido en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y la normativa institucional sobre participación democrática en los establecimientos educativos. El proceso se desarrolló de manera democrática, garantizando la participación de los estudiantes de la sede central y de las sedes anexas de la institución.

Los estudiantes con acceso a internet ejercieron su derecho al voto a través de la plataforma **OVY**, habilitada especialmente para este fin, en cumplimiento del principio de participación activa consagrado en la normatividad educativa. Los docentes designados acompañaron y supervisaron el proceso electoral, velando por su transparencia, imparcialidad y adecuada ejecución, tal como lo exige la legislación vigente para la conformación del Gobierno Escolar.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



El día 28 del mes de febrero del año 2025, se presentaron los candidatos aspirantes al cargo de personero de los estudiantes:

- 01: RUBEN DARIO SANTAFE FLOREZ.**  
**02: JHONATAN ANDRES PARADA RINCON.**

Además, se presentaron los candidatos aspirantes al cargo de contralor de los estudiantes:

- 01: EDISON FERLEY QUIÑONEZ VERA**  
**02: LISNEY STEFANI SAENZ VALENCIA**

Se llevó a cabo la elección mediante la votación de los estudiantes, al realizarse el escrutinio de los votos se obtuvieron los siguientes resultados:

CANDIDATOS A LA PERSONERÍA ESTUDIANTIL	Votos
<b>01. RUBEN DARIO SANTAFE FLOREZ</b>	<b>203</b>
<b>02. JHONATAN ANDRES PARADA RINCON</b>	<b>88</b>
<b>Votos en Blanco</b>	<b>13</b>
<b>Total</b>	<b>384</b>

Quedando como personero de los estudiantes **RUBEN DARIO SANTAFE FLOREZ**, por mayoría de votos.

CANDIDATOS A CONTRALOR ESTUDIANTIL	VOTOS
<b>01. EDISON FERLEY QUIÑONEZ VERA</b>	<b>117</b>
<b>02. LISNEY STEFANI SAENZ VALENCIA</b>	<b>237</b>
<b>Votos en Blanco</b>	<b>30</b>
<b>Total</b>	<b>384</b>

Quedando como contralor Estudiantil **LISNEY STEFANI SAENZ VALENCIA**, por mayoría de votos.

### **Empalme del Consejo Directivo – Vigencia 2025**

El empalme del Consejo Directivo se realizó mediante:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



- **Reuniones institucionales de transición**, donde se socializaron los procesos adelantados durante la vigencia anterior.
- **Entrega de informes de gestión**, en los cuales se especificaron:
  - Las acciones ejecutadas durante el año 2024.
  - Las decisiones adoptadas en materia académica, administrativa y convivencial.
  - El manejo de los recursos institucionales recibidos y administrados en la vigencia anterior.
- **Revisión de compromisos pendientes**, con el fin de garantizar la continuidad de los proyectos institucionales.
- **Entrega de documentación soporte**, que permitirá al nuevo Consejo iniciar su periodo con la información necesaria para la toma de decisiones.

Este proceso de empalme se realizó de manera transparente, oportuna y conforme a la normativa vigente, asegurando la continuidad y estabilidad administrativa del Gobierno Escolar.



### 3. INFORMES DE GESTION

#### INFORME GESTIÓN DIRECTIVA

La Gestión Directiva está conformada por los docentes: Carlos Parada Rozo, Blanca Nelly Jurado, Ciro Santos Santafé, Anyela Gelvez Rivero, Diego Rico Medina y Leonela Leal Durán; los cuales buscan dar cumplimiento a los 6 ejes en los que está dividida esta gestión.

##### Direccionamiento Estratégico:

La institución orienta su desarrollo bajo los principios de inclusión y calidad, los cuales se evidencian en su misión, visión y valores. En el año 2025, cuatro estudiantes de la comunidad U'wa participaron en el proceso educativo y formativo. Asimismo, se garantizó el acceso a la educación a población venezolana y, en el nivel de primaria, se brindó atención mediante trabajo remoto a una estudiante con dificultades cognitivas y en nivel secundaria, se realizaron procesos de flexibilidad curricular, promoviendo la equidad y el acompañamiento educativo.

##### Gestión Estratégica:

Se implementaron planes y acciones orientados a fortalecer la corresponsabilidad, la participación y la equidad en la institución. Asimismo, se promovieron centros de interés como el ajedrez, con el apoyo del PTA, con el propósito de potenciar habilidades cognitivas en los estudiantes, y se impulsó la conformación de la Banda Marcial, dotándola de algunos instrumentos y bajo el liderazgo del personero estudiantil. De igual manera, se desarrollaron jornadas de siembra de árboles con el acompañamiento de la administración municipal y se llevó a cabo una capacitación en PIAR y DUA (junto al Centro Educativo Rural Santa Bárbara), orientada a fortalecer las prácticas pedagógicas y garantizar una atención educativa inclusiva a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Por otra parte, se llevó a cabo una jornada de prevención del riesgo, en la cual se realizó un simulacro con los estudiantes de la institución, con el fin de fortalecer su preparación y evaluar la forma de reaccionar ante posibles situaciones de desastre.

##### Gobierno Escolar:

La institución cuenta con diversos órganos de gobierno escolar que garantizan la implementación del proyecto pedagógico acorde a la diversidad en todas las sedes y



niveles. En 2025, se realizaron elecciones estudiantiles y, gracias al trabajo conjunto del Consejo Directivo y la Junta de Padres, se desarrollaron actividades y acciones para fortalecer la comunidad educativa y mejorar la planta física.

### Cultura Institucional:

Se emplean diversos canales de comunicación para mantener informados, actualizados y motivados a los integrantes de la comunidad educativa, utilizando medios como el celular, WhatsApp, Facebook y la plataforma institucional para una comunicación oportuna y efectiva con estudiantes y padres de familia. Además, con el fin de fortalecer el trabajo en la media técnica, se conformó un grupo denominado “Gestor”, el cual participó en capacitaciones y orientó los diferentes proyectos institucionales hacia los intereses de los estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de su proyecto de vida.

### Clima Escolar:

En 2025, se fortaleció un ambiente de convivencia y aprendizaje saludable mediante la participación estudiantil en los Juegos Supérante, el proyecto de Interclases y el acompañamiento psicológico y social con apoyo de la Comisaría de Familia y la Alcaldía. Asimismo, se reconoció el compromiso, la creatividad y el espíritu deportivo de los estudiantes, destacándolos en la misa de la cosecha y en las diferentes izadas de bandera.

### Relaciones con el Entorno:

Se mantiene una interacción permanente con la comunidad mediante alianzas estratégicas con transporte escolar y la ejecución del programa PAE en el restaurante escolar. De igual manera, se desarrollaron jornadas con practicantes de EforSalud, orientadas al fortalecimiento del autocuidado y la autoestima en los estudiantes del grado décimo. Asimismo, se implementó un proyecto transversal en ciencia, tecnología e innovación, en colaboración con la Universidad EAFIT. Adicionalmente, se realizaron actividades como la feria de gastronomía y emprendimiento y una capacitación docente sobre la prevención del dengue. Por otra parte, gracias al proyecto “Sonidos para la Paz”, la institución se vio beneficiada con la dotación de instrumentos musicales de folclor, destacando su participación con una muestra artística que incluyó instrumentos de cuerda y de viento.

Finalmente, se estableció un convenio de Apoyo y Cooperación Interinstitucional entre la Institución Educativa Colegio San Bernardo y el Centro Educativo Rural Santa Bárbara del municipio de Toledo, que permitió el desarrollo de actividades académicas y complementarias, así como la graduación de los estudiantes de Undécimo Grado.



## CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Desde la Gestión Directiva se plantearon tres metas con el propósito de dar cumplimiento durante el año 2025. La primera consistió en diseñar un plan de acción orientado al cumplimiento de las funciones establecidas. La segunda estuvo enfocada en identificar y mediar los conflictos que se presentan en los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Para ello, se realizaron charlas y reuniones con el Comité de Convivencia, siguiendo el debido proceso y aplicando prácticas restaurativas frente a las situaciones de conflicto presentadas, con intervención en toda la comunidad educativa del nivel de bachillerato, contando con el apoyo de la Alcaldía Municipal.

Finalmente, se buscó motivar a los estudiantes mediante actividades didácticas que favorecieran un mejor desarrollo del aprendizaje. En este sentido, se emplearon plataformas didácticas en algunas clases; sin embargo, su socialización e implementación con los docentes no se realizó en su totalidad debido a las limitaciones de conectividad.

## INFORME GESTIÓN PEDAGÓGICA

La gestión pedagógica se encuentra conformada por los docentes :Erika Daniela Ramírez Mendoza, Laura Estefanía Ortiz Ramírez, Blanca Nubia Gómez Aristizabal, Rocio Mogollón Coronel, Rosa Stella Jaimes Vargas, Andrés Mauricio Celis Martínez, Yeri Shirley Rivero Garzón, Casilda Rivero Gutiérrez, Elkin Alberto Mora Espinosa

La gestión académica constituye el eje articulador de los procesos pedagógicos de la institución educativa, orientada al fortalecimiento permanente del diseño curricular y a la mejora continua de las prácticas de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles de formación, desde las sedes rurales multigrado hasta la educación básica y media. Durante este periodo, se han promovido estrategias pedagógicas innovadoras, metodologías activas y enfoques inclusivos que responden a las particularidades del contexto rural y urbano, garantizando una educación pertinente, equitativa, incluyente y de calidad, centrada en el desarrollo integral, académico y socioemocional de los estudiantes.

## PROCESOS

### DISEÑO PEDAGÓGICO

A través del trabajo concertado entre docentes, y directivos, se han logrado avances significativos en la planificación curricular, la variación de estrategias didácticas y la admisión de nuevas tecnologías para optimizar el aprendizaje. Asimismo, se ha promovido



una forma de evaluación y retroalimentación que ha permitido identificar oportunidades de mejora y reforzar las prácticas pedagógicas.

## PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

En cuanto a las prácticas pedagógicas, se ha impulsado la formación y el acompañamiento docente, favoreciendo la aplicación de enfoques didácticos que promuevan el desarrollo de competencias en los estudiantes. Se ha incentivado una enseñanza participativa y significativa, adaptada a las necesidades del contexto educativo. Al igual, los proyectos transversales han permitido la integración en las diferentes áreas, abordando temas clave como la educación en valores, la ciudadanía, el medio ambiente, la inclusión y el uso de tecnologías. Estas iniciativas han fortalecido la interdisciplinariedad y han promovido una enseñanza más conectada con la realidad y los desafíos actuales.

## GESTIÓN DE AULA

Como pilar fundamental para el fortalecimiento de la gestión de aula en la institución educativa, se ha realizado la creación de entornos de aprendizaje dinámicos e inclusivos. A través de la implementación de nuevas estrategias, se ha logrado mejorar la planificación, el desarrollo y la evaluación de las clases, favoreciendo una enseñanza centrada en el estudiante.

Durante este período, se ha trabajado en la formación y acompañamiento docente, promoviendo metodologías activas que fomentan la participación, el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo. Asimismo, se han desarrollado estrategias para el manejo adecuado del aula, fortaleciendo la disciplina positiva, la motivación estudiantil y la resolución de conflictos.

## SEGUIMIENTO ACADÉMICO

La gestión pedagógica en la institución educativa ha permitido fortalecer el seguimiento académico, y la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A través de estrategias de monitoreo y acompañamiento, identificando oportunidades de mejora y brindando el apoyo necesario para el logro de los aprendizajes esperados.

Se han implementado herramientas y metodologías que han facilitado el análisis del progreso académico, promoviendo una retroalimentación entre docentes y estudiantes. De igual forma, El seguimiento académico también ha permitido la adaptación de estrategias



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



pedagógicas a las necesidades individuales de los estudiantes, favoreciendo la inclusión, la equidad y el desarrollo de competencias clave para su formación integral.

Al realizar el análisis comparativo de los resultados obtenidos por los estudiantes de la institución educativa en las Pruebas Saber 11 durante el periodo evaluado, se evidencia que no se presentó una mejora significativa en el desempeño general con respecto a la aplicación anterior. Los puntajes alcanzados se mantienen en rangos similares, lo cual indica una estabilidad en los resultados, pero también la ausencia de avances relevantes en las áreas evaluadas.

El análisis comparativo de los resultados obtenidos en las pruebas *Quiero Ser, Quiero Saber* evidencia que los estudiantes de la institución no alcanzaron un buen desempeño en relación con los niveles esperados.

Las competencias analizadas corresponden a las dimensiones de **Saber, Hacer y Ser**, agrupadas bajo el enfoque integral de competencias en marcadas en las áreas de lenguaje y matemáticas del grado 5°.

El proceso evaluativo se llevó a cabo en tres momentos, permitiendo identificar la progresión del grupo frente a los aprendizajes propuestos. A través de estas mediciones, se logró observar cambios significativos en el nivel de desempeño, así como la efectividad de las estrategias pedagógicas implementadas entre cada aplicación.

## Resultados por competencia

### Competencia Saber

En la Aplicación 1 se observó un desempeño inicial moderado, con porcentajes que reflejan la necesidad de fortalecer conocimientos conceptuales. Para la Aplicación 2 se evidenció un avance gradual, asociado al refuerzo de contenidos y actividades de retroalimentación. Finalmente, en la Aplicación 3 se presentó un incremento consistente, demostrando que los estudiantes lograron afianzar los saberes fundamentales del curso.

En términos generales, la tendencia es **ascendente**, lo que indica una mejora progresiva en la comprensión y dominio de los contenidos evaluados.

### Competencia Hacer



Los resultados de la competencia Hacer revelaron una evolución significativa desde la primera aplicación. Inicialmente, el desempeño estuvo por debajo del nivel esperado, especialmente en los indicadores relacionados con la aplicación práctica del conocimiento. Sin embargo, la Aplicación 2 mostró un ascenso relevante en los resultados, atribuible a actividades prácticas, talleres y estrategias de aprendizaje activo. Este progreso se consolidó en la Aplicación 3, donde el porcentaje alcanzado evidencia un desarrollo notable de las habilidades procedimentales.

La progresión sugiere que las intervenciones pedagógicas basadas en la práctica y la experimentación fueron determinantes para esta mejora.

### **Competencia Ser**

En cuanto a la competencia Ser, la Aplicación 1 evidenció fortalezas en aspectos socioemocionales, aunque persistían dificultades en la autorregulación, responsabilidad y trabajo colaborativo. La Aplicación 2 reflejó avances notables, gracias al acompañamiento psicosocial y a las actividades de convivencia implementadas.

La Aplicación 3 confirmó una tendencia positiva, mostrando consolidación en actitudes y comportamientos esperados dentro del proceso formativo. La mejora en esta área es especialmente valiosa, dado que incide directamente en el clima escolar y en la disposición para el aprendizaje.

### **Comparación general entre aplicaciones**

Al comparar las tres aplicaciones, se observa:

- Una mejora sostenida en las tres competencias.
- Mayor crecimiento entre las aplicaciones 2 y 3, resultado de la intensificación de estrategias de refuerzo.
- Una reducción progresiva de los desempeños bajos, especialmente en Hacer y Saber.
- Un aumento en los desempeños altos y superiores, indicando consolidación del proceso de aprendizaje.

Esta progresión sugiere que las estrategias pedagógicas implementadas fueron pertinentes y favorecieron el desarrollo integral de los estudiantes.

### **Análisis pedagógico**

Los resultados permiten inferir que:



- La retroalimentación constante tuvo un impacto positivo en el desempeño.
- Las actividades prácticas y contextualizadas reforzaron la adquisición de habilidades.
- El acompañamiento socioemocional aportó a la mejora en la competencia Ser.
- La secuenciación de contenidos permitió una apropiación gradual del aprendizaje.

### Conclusiones

1. Las tres aplicaciones muestran una línea de progreso ascendente en todas las competencias.
2. Las estrategias pedagógicas entre aplicaciones fueron efectivas para fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes.
3. La mejora en la competencia Ser evidencia avances importantes en convivencia y disposición para el aprendizaje.
4. El desempeño alcanzado en la Aplicación 3 permite concluir que el grupo logró consolidar los aprendizajes esperados para la fase evaluativa.
5. Se recomienda continuar con acciones de refuerzo y acompañamiento, especialmente para los estudiantes que aún requieren apoyo adicional.

Competencia	Aplicación 1	Aplicación 2	Aplicación 3	Variación 1→3
Saber	65%	70%	78%	+13%
Ser	60%	64%	72%	+12%
Hacer	58%	62%	75%	+17%

Asimismo, el seguimiento académico sistemático y la ejecución de proyectos transversales permitiendo mejorar la gestión de aula.

La evaluación continua de las acciones ejecutadas facilitó la identificación de oportunidades de mejora y la toma de decisiones orientadas al ajuste y fortalecimiento de la gestión académica. En conclusión continuamos con el reto de seguir innovando, consolidando los procesos de formación docente para garantizar una educación pertinente y de calidad que responda a los desafíos actuales y futuros del contexto educativo.

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La gestión esta conformada por los docentes , Miguel Angel Gamboa (Lider de la Gestión), Liseth Eliana Montañez , Doris Yolanda Vera, Doralisa Valdez Contreras, Pedro Jose Rico



Villamizar, La gestión Académica maneja 5 procesos, dos de los cuales se encuentra muy fortalecidos.

**El primero tiene que ver con Apoyo a la Gestión Académica.** se continua con el uso de la Plataforma SIGA (Sistema Integrado de la Gestión Académica) y se mantuvo el contrato de proceso de valoración de los aprendizajes mediante la opción OYV. Igualmente nuestro archivo académico se encuentra debidamente sistematizado lo cual hace eficiente la prestación de los servicios en la que se refiere a proceso de boletines de los estudiantes y como expedición de constancias y certificaciones.

El otro proceso con muchas fortalezas en el relacionado con el APOYO FINANCIERO Y CONTABLE. Se puede concluir que la institución cumple de forma eficiente y oportuna con la reglamentación legal para el manejo de los fondos de servicios educativos al igual que con las exigencias de los organismos de control.

#### Segundo Proceso: Administración de la Planta Física y los Recursos.

Que se logró.

- ✓ Suministro y adecuación de instalaciones eléctricas escuela la reserva
- ✓ Suministro e instalación de 4 rejillas para cunetas de la sede principal
- ✓ Limpieza de techos de Eternit, revisión y reparación de goteras, mantenimiento y limpieza de canales de aulas de área del colegio, aula múltiple, escuela, laboratorios, reparación de láminas de Eternit rectoría y aula de séptimo.
- ✓ Suministro e instalación de 7 metros de canal metálica ,Salones área de rectoría, con adecuación de bajantes.
- ✓ Demolición, suministro materiales e instalación ventana de la cocina escolar.
- ✓ Suministro e instalación de 4 vidrios salón de preescolar
- ✓ Adecuación, Suministro de materiales e instalación de tubería para evacuar aguas lluvias de canales del techo de la cancha. (incluye excavación para instalación de tuberías y resanes)
- ✓ Construcción de 6 metros de filtro con geotextil, piedra, tubo de 3" para recolección aguas lluvias parte trasera del salón de profesores, rejilla y construcción de poso de inspección
- ✓ Mantenimiento de 10 baños sección secundaria.
- ✓ Demolición de piso pasillo sección primaria, replanteo, instalación de ante piso en concreto, instalación de piso en tabletas rojas 25x25cm



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



- ✓ Suministro de materiales y mantenimiento de instalaciones eléctricas en la escuela rural de Tamara.
- ✓ Demolición, suministro de materiales e instalación de piso con un área de 6.6 metros x 0,75 cm. aula de profesores sección secundaria.
- ✓ Construcción estufa si humo Sedes Educativas de Támara y Rio Colorado
- ✓ Mejoramiento de campo Deportivo de la Sede Educativa Támara
- ✓ Por convenio entre la universidad EAFIT, INTEP y el MEN y en apoyo a los centros de interés para la formación integral en Ciencia, Tecnología e Innovación, la Institución fue beneficiaria de un KiT denominado Soberanía Sanitaria.
- ✓ Se Recibieron elementos de música del ministerio de Cultura
- ✓ Se adquirieron instrumentos para la banda de marchas en el marco del centro de interés de Formación Integral
- ✓

### Proceso: Administración de los recursos complementarios

- ✓ El 50% de los estudiantes de las sedes 1 y 2 fueron favorecidos con el transporte escolar.
- ✓ El 100% de los estudiantes de la institución fueron favorecidos con el programa PAE.
- ✓ Todas las sedes rurales recibieron dotación por parte del programa PAE al igual de elementos de aseo por parte de la institución
- ✓ Se adquirió 2 impresoras, una para la sede del Alto del Oro y otra para la sede principal primaria.
- ✓ Se compraron 2 televisores, uno para la sede San Carlos y otro con destino a la sede Valegra.
- ✓ Se contó con el apoyo de un Psicólogo por parte de la alcaldía municipal.

### Proceso Bienestar del Talento Humano

Se creó un comité social integrado por docentes, cuyo objetivo se centró en mejorar los ambientes laborales, manejo de emociones, salud mental y bienestar en general.



## ¿CÓMO SE LOGRO?

- ✓ Apoyo de Personas Jurídicas (Junta de Acción Comunal de la vereda de Tamara)
- ✓ Recursos del Fondo de Servicios Educativos.
- ✓ Apoyo del programa PAE y Alcaldía Municipal.
- ✓ Apoyo del Ministerio de las artes y la cultura
- ✓ Apoyo de la comisaría de familia del municipio.
- ✓ Aportes de los docentes de la Institución.

## GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Durante el año 2025, en relación con el proceso de accesibilidad, se desarrolló una capacitación dirigida por la profesional de apoyo Marina Villamizar, enfocada en la atención educativa a grupos poblacionales y en el acompañamiento virtual a docentes para la elaboración e implementación del DUA y el PIAR.

Asimismo, se brindó atención a cuatro estudiantes pertenecientes al grupo étnico U'WA, garantizando su inclusión y el respeto por sus particularidades culturales. De igual manera, se dio cumplimiento a las necesidades y expectativas de los estudiantes en cuanto al servicio de transporte escolar para las veredas aledañas, así como a la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), tanto en la sede principal como en las sedes rurales.

Por otra parte, se fortaleció el proyecto de vida de los estudiantes de grado 11°, dando continuidad al convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). A través de este proceso, los estudiantes aplican sus conocimientos en el área de agroindustria, elaborando productos como yogurt, derivados cárnicos (chorizos y genovas), pizzas y productos de repostería.

Por otra parte, en el componente de proyección a la comunidad, se desarrollaron dos escuelas de padres, realizadas los días 30 de marzo y 30 de julio, con temáticas relacionadas con pautas de crianza, acompañamiento y orientación a las familias en torno a la sexualidad en la adolescencia. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la comunicación entre padres de familia e hijos, así como a contribuir al mejoramiento del proceso educativo de los estudiantes.

Adicionalmente, se facilitó el uso de la planta física de la institución para la realización de reuniones con entidades y organizaciones como CENIT, la Alcaldía, San Bernardo sobre Ruedas, Salud Pública, ASOJUNTAS, PISCCO y el SENA con talleres como: higiene y



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



manipulación de alimentos y curso de decoración de globos , con el fin de favorecer la relación entre escuela y comunidad y promover el trabajo interinstitucional.

Finalmente, se continúa fortaleciendo el proyecto social institucional, mediante la elaboración del reglamento que orienta la ejecución eficaz del proceso y garantiza su respectivo acompañamiento teniendo en cuenta sus intereses y necesidades de la comunidad.

En el componente de participación y convivencia, se implementaron los mecanismos de participación estudiantil contemplados en el proyecto de democracia institucional, tales como la elección de personero, procurador y consejo estudiantil. En este proceso participaron estudiantes de la sede principal y de algunas sedes rurales que contaban con acceso a señal de internet, lo que permitió llevar a cabo la jornada electoral de manera organizada y participativa.

Asimismo, mediante reunión institucional, se realizó la conformación de la Junta Directiva y el consejo de padres, constituidos democráticamente, con el propósito de intervenir en decisiones relacionadas con el mejoramiento de la institución.

Por último, se destaca la participación voluntaria de las familias en las diferentes actividades culturales desarrolladas en la institución educativa, fortaleciendo la convivencia y los vínculos entre escuela y comunidad.

Se resalta también la participación de entidades externas, como el Centro de Salud y la Inspección de Policía, en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, realizado el 2 de octubre.

#### 4. LOGROS

Durante el año 2025, la institución ha avanzado de manera significativa en el cumplimiento de diversas acciones proyectadas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, especialmente en lo referente al fortalecimiento de la convivencia escolar, la gestión administrativa, el desarrollo pedagógico y el trabajo con la comunidad educativa. En términos generales, se ha evidenciado un adecuado compromiso de los equipos responsables, así como una participación activa de los docentes en la ejecución de actividades que favorecen el clima institucional, el bienestar y los procesos formativos de los estudiantes.



Uno de los avances más relevantes se relaciona con la ejecución oportuna del plan de acción del Comité de Convivencia Escolar, cuya labor ha permitido atender y resolver las situaciones de conflicto presentadas en la institución. Este cumplimiento ha sido posible gracias al conocimiento de las funciones de los miembros del comité, la responsabilidad asumida y la gestión articulada que ha facilitado el desarrollo adecuado de las estrategias previstas. Asimismo, se han desarrollado de manera satisfactoria las actividades relacionadas con el bienestar e integración del personal, impulsadas por la organización del comité correspondiente y la participación activa de los docentes. De igual forma, en el ámbito pedagógico se avanzó en la elaboración y actualización de los proyectos transversales institucionales, proceso favorecido por las directivas y la disposición del profesorado. También se ha dado cumplimiento a las acciones de seguimiento a los resultados académicos externos, las cuales han avanzado sin retrasos y de acuerdo con lo planificado.

## 5. RECOMENDACIONES

Algunos procesos han presentado retrasos o no han logrado ejecutarse en su totalidad.

Entre ellos se encuentra la apropiación y uso efectivo de las plataformas didácticas, cuya implementación ha sido limitada por la falta de formación docente en competencias digitales y el desconocimiento del manejo de herramientas tecnológicas. Asimismo, en las acciones administrativas se han evidenciado retrasos en los procedimientos relacionados con la gestión del riesgo, la preparación ante emergencias y la planificación de ciertas actividades, debido a factores como la falta de tiempo por carga laboral, las dificultades climáticas y la necesidad de una mejor articulación entre los responsables.

En el ámbito pedagógico, aunque se han desarrollado actividades puntuales dentro de los proyectos transversales, aún no se cuenta con una implementación integral debido a la insuficiente socialización de los proyectos, la ausencia de un plan de acción sólido y la falta de claridad en las responsabilidades asignadas. Finalmente, en el trabajo comunitario, aunque se logró ejecutar la Escuela de Padres y fortalecer el Servicio Social Estudiantil, solo fue posible desarrollar una charla semestral en lugar de una por periodo, debido a la limitada disponibilidad de personal idóneo sin costo para la institución y a los altos costos asociados a profesionales externos. También quedó pendiente la elaboración de los formatos para el uso de la planta física, por la falta de seguimiento oportuno por parte del equipo responsable. Las causas que explican estas dificultades coinciden con los factores críticos de riesgo identificados desde la formulación del plan, entre ellos la escasa formación en herramientas tecnológicas, la limitada disponibilidad de tiempo por parte de docentes y responsables, la falta de recursos económicos, y la débil articulación en ciertos procesos institucionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Estos factores han generado obstáculos que han afectado el alcance de metas asociadas, como la apropiación tecnológica docente, la implementación total de los proyectos transversales, la culminación del programa de bienestar e integración, la ejecución completa de la Escuela de Padres y la elaboración de los formatos institucionales pendientes.

Frente a estas situaciones, se han propuesto diversas medidas orientadas a mejorar los procesos y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas. Entre ellas se destacan la necesidad de implementar un plan de formación docente en competencias digitales, crear espacios de acompañamiento técnico, establecer cronogramas más precisos y redistribuir funciones entre los equipos de trabajo. También se considera pertinente solicitar apoyo externo para la ejecución de actividades que requieren mayor especialización, gestionar recursos adicionales para garantizar la continuidad de proyectos comunitarios y fortalecer la comunicación interna para asegurar que los docentes y responsables conozcan claramente las metas, roles y acciones proyectadas.

En algunos casos se prevé la necesidad de ajustes en los plazos establecidos, así como la reasignación de recursos y responsabilidades para garantizar la culminación de las actividades pendientes.

## EVIDENCIAS:

Equipo Gestión Directiva



Direccionamiento Estratégico:





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



**Gobierno Escolar:**



**Cultura Institucional:**



**Clima Escolar:**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



## GESTION PEDAGOGICA

Proyecto Educación Financiera  
Banco Agrario Toledo

Aplicación Pruebas Quiero ser Quiero Saber





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



## GESTION ADMIISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTION



Suministro e instalación de 4 rejillas para cunetas de la sede principal





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Limpieza de techos de Eternit, revisión y reparación de goteras, mantenimiento y limpieza de canales de aulas de área del colegio, aula múltiple, escuela, laboratorios, reparación de láminas de Eternit rectoría y aula de séptimo.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

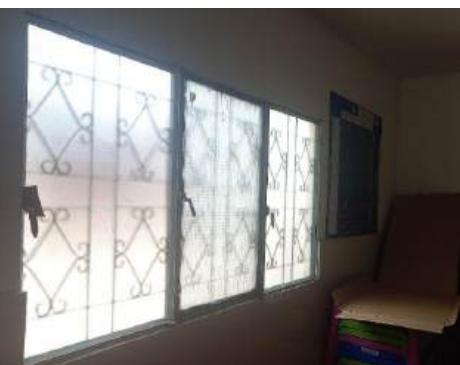
Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Demolición, suministro materiales e instalación ventana de la cocina escolar.

ANTES	DESPUES
	

Suministro e instalación de 4 vidrios salón de preescolar

ANTES	DESPUES
	 



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Adecuación, Suministro de materiales e instalación de tubería para evacuar aguas lluvias de canales del techo de la cancha. (incluye excavación para instalación de tuberías y resanes)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Mantenimiento de 10 baños sección secundaria.

ANTES	DESPUES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Demolición de piso pasillo sección primaria, replanteo, instalación de ante piso en concreto, instalación de piso en tabletas rojas 25x25cm

ANTES	DESPUES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Suministro de materiales y mantenimiento de instalaciones eléctricas en la escuela rural de Tamara.

ANTES	DESPUES
	
	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



## Construcción estufa si humo Sedes Educativas de Támara y Rio Colorado

### TAMARA



### RIO COLORADO





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO**

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Por convenio entre la universidad EAFIT, INTEP y el MEN y en apoyo a los centros de interés para la formación integral en Ciencia, Tecnología e Innovación, la Institución fue beneficiaria de un KiT denominado Soberanía Sanitaria.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Se Recibieron elementos de música del ministerio de Cultura



Instrumentos para la –banda de marchas



Transporte Escolar



12:12 p. m.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



## Plan de Alimentación Escolar



## Suministros a Sedes Rurales





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Entrega de Impresora y televisores Sede Principal y sedes rurales de Valegrá y San Carlos





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



### Actividades para el bienestar del Talento humano organizadas por el comité Social





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



## GESTION COMUNITARIA

Atención a Población Indígena



Capacitación Manipulación de Alimentos



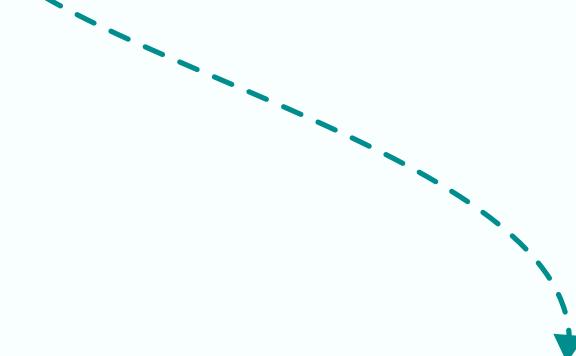
# Informe Fondos Servicios Educativos Vigencia Fiscal 2025



# Fondo de Servicios Educativos

Son cuentas creadas por la ley como mecanismos de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de los ingresos y para atender los gastos de funcionamiento e inversiones distintas a las de personal.

Decreto único reglamentario 1075 de Mayo 26 de 2015. sección 3 Art 2.3.1.6.3.1. hasta 2.3.1.6.3.20.



La Rectora en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo administra el fondo de servicios educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la ley 715 del 2001 y el decreto único reglamentario 1075 de Mayo 26 de 2015.

## PRESUPUESTO

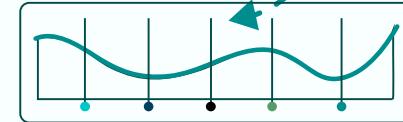
Instrumento de planeación financiera que se presenta ante el consejo directivo para su análisis, ajustes y aprobación a través de un acuerdo.



# Recaudos a 31 de Diciembre de 2025

TOTAL INGRESOS	\$ 142.724.628,00
Gratuidad (SGP Resol. 006171 de marzo 27 de 2025)	64.772.038,00
Recursos del Balance Vigencia Fiscal2024	12.151.005,00
Rendimientos Financieros	1.632.071,00
Arrendamientos (Tienda Escolar)	1.200.000,00
Formación Integral	43.957.797,00
Primera Infancia	19.011.717,00

RECAUDOS	
100%	\$ 142.724.628 ,00
POR RECAUDAR	
0%	



# Pagos a 31 de diciembre 2025

TOTAL DE PAGOS	\$ 54.584.783	
	PAGOS	
Contratación Servicios profesionales	\$ 3.510.000	38.2% \$ 54.584.783
Materiales y Suministros (Papelería y Ferretería)	\$ 11.550.917	POR EJECUTAR
Mantenimiento de Infraestructura	\$ 9.000.000	2.1% \$ 3.015.000
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 781.638	POR COMPROMETER
Seguros	\$ 1.445.850	59.7% \$ 85.124.845
Paquete Software (Actualización TNS)	\$ 2.700.000	
Impresos y Publicaciones	\$ 5.540.800	
Internet	\$ 1.076.800	
Máquinas de Informática (2 Impresoras)	\$ 3.200.000	
Aparatos Transmisores de Radio y TV (2 Televisor)	\$ 3.600.000	
Instrumentos Musicales	\$ 10.005.000	
Dotac Inst. de Material y Medios Pedag (Nevera)	\$ 2.151.005	
Gastos bancarios	\$ 22.773	

# Relación de contratos del 01 de enero a 31 de diciembre 2025

- **CONTRATO No. 001**

CONTRATISTA: Elcida Acuña Ramírez

CLASE DE CONTRATO: Servicio

CONCEPTO: Serv. de Procesamiento de la Información

Contable año 2025

RUBRO: Contratación de Serv. Técnicos Profesionales

VALOR: \$ 5.400.000

- **CONTRATO No. 003**

CONTRATISTA: TNS SAS

CLASE DE CONTRATO: Servicios

CONCEPTO: Suscripción Anual de portal TNS Oficial

Licencia Educativa: Contabilidad, Tesorería, Presupuesto  
y Activos Fijos

RUBRO: Otros Servicios

VALOR: \$ 2.700.000

- **CONTRATO No. 002**

CONTRATISTA: Jhon Jairo Santiago Carvajalino

CLASE DE CONTRATO: Servicio

CONCEPTO: Página Web, Sistema de Gestión  
Académica, Boletines, planillas, Libros.

RUBRO: Impresos y Publicaciones

VALOR: \$ 4.500.000

- **CONTRATO No. 004**

CONTRATISTA: Comercializadora Mil Variedades

CLASE DE CONTRATO: Servicios

CONCEPTO: Mantenimiento planta física Sedes  
Principal, La Reserva y Támaro.

RUBRO: Mantenimiento Infraestructura  
Educativa

VALOR: \$ 9.000.000

- **CONTRATO No. 005**

**CONTRATISTA:** Comercializadora Vanegas Parada

**CLASE DE CONTRATO:** Suministro

**CONCEPTO:** Materiales de Ferretería

**RUBRO:** Adquisición de Bienes

**VALOR:** \$ 2.237.900

- **CONTRATO No. 007**

**CONTRATISTA:** Comercializadora Mil Variedades.

**CLASE DE CONTRATO:** Suministro

**CONCEPTO:** Suministro de una nevera para la Sede Principal (Aula Taller de Agroindustria).

**RUBRO:** Dotación Inst. de Materiales y Medios Pedagógicos.

**VALOR:** \$ 2.151.005,00

- **CONTRATO No. 006**

**CONTRATISTA:** Proveedora Escolar Cúcuta SAS.

**CLASE DE CONTRATO:** Suministro

**CONCEPTO:** Suministro de Materiales e implementos de aseo y deportivos para las sedes Educativas. Diplomas y Actas Bachilleres Sede Principal.

**RUBRO:** Adquisición de Bienes e Impresos y Publicaciones.

**VALOR:** \$ 11.478.817

- **CONTRATO No. 008**

**CONTRATISTA:** GALAXY STORE SAS

**CLASE DE CONTRATO:** Suministro

**CONCEPTO:** Suministro de 2 Impresoras y 2 Televisores para las Sedes Valegrá, San Carlos, Alto del Oro y Sede Principal

**RUBRO:** Maquinaria de Informática y sus partes y Aparatos transmisores de Radio y Televisión.

**VALOR:** \$ 6.800.000,00

- **CONTRATO No. 009**

**CONTRATISTA:** EL TIMBAL

**CLASE DE CONTRATO:** Suministro

**CONCEPTO:** Suministro de Instrumentos  
Musicales para la Banda Marcial Sede Principal.  
**RUBRO:** Instrumentos Musicales  
**VALOR:** \$ 10.005.000

- **POLIZA DE MANEJO FOSE**

**FECHA DE COMPRA:** 27 de Octubre de 2025

**ASEGURADORA:** Aseguradora Solidaria de Colombia

**CUBRIMIENTO:** Responsabilidad fiscal

**VALOR:** \$ 1.445.850

**BENEFICIARIO:** Colegio San Bernardo del Municipio de  
Toledo

**PERIODO ASEGURADO/FECHA INICIAL–FECHA FINAL:**  
18/11/2025 al 18/11/2026.

# Resumen de la ejecución 2025

**Total Recaudos**

\$ 142.724.628

**Total Pagos**

\$ 54.584.783

**Cuentas por Pagar**

\$ 3.015.000

**Recursos del Balance 2025**

\$ 85.124.845

# SALDO EN BANCOS A 31 DE DICIEMBRE 2025

BANCOS	NRO. CUENTA	SALDO
Cuenta Corriente Banagrario (Recursos Propios)	0-5160-000146-8	\$ 4.007.219
Cuenta de Ahorros Banagrario (Cuenta Maestra)	4-5160-3-01069	\$ 84.036.557
Cuenta de Ahorros Banagrario (Cuenta Pagadora)	4-5160-3010861	\$ 96.069
Menos cuentas por pagar		\$ 3.015.000
TOTAL		\$ 85.124.845
SALDO DISPONIBLE		\$ 85.124.845

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACION INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO</p> <p>Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024 Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9</p>	
--	---	--

**EL RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE  
TESORERA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COLEGIO SAN BERNARDO**

**CERTIFICAN QUE:**

Que la Institución Educativa a 31 de diciembre del 2025, en las cuentas bancarias hay un saldo de:

- Recursos de la Cuenta Corriente del Banco agrario de Colombia No. 051600001468 con un saldo de CUATRO MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L CTE. (\$4.007.219,00).
- Recursos de la Cuenta de Ahorros del Banco agrario de Colombia No. 451603010861 con un saldo de NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/L CTE. (\$ 96.069,00).
- Recursos de la Cuenta de Ahorros del Banco agrario de Colombia No. 451603010691 con un saldo de OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L CTE (\$84.036.557,00).

Se expide en el Corregimiento de San Bernardo de Bata, a los nueve (9) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026)

ALIRIO JESÚS MORA SÁNCHEZ  
Rectora

GLORIA MARINA VERA ANGARIATA  
Auxiliar administrativa con funciones de pagadora

**"Quien administra recursos públicos rinde cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de su gestión"**

Código de Ética y Buen Gobierno





**¡Gracias por su  
atención!**

